

V. NORMATIVA AMBIENTAL DESTACADA

> **DECRETO N° 53 DEL 4/7/2014**, Establece normas Secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Maipo, ubicada en regiones Metropolitana de Santiago, Valparaíso y Libertador Bernardo O'Higgins.

> **DECRETO N° 68 DEL 19/7/2014**, Promulga el acuerdo relativo a la revisión sustantiva del acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto "MAPS-Chile: Opciones de mitigación para enfrentar el cambio climático".

> **RESOLUCIÓN N° 339 18/7/2014**, Ministerio del Medio Ambiente y Superintendencia del Medio Ambiente. Homologa metodologías de validación de CEMS establecidas en el "Protocolo para la validación de sistema de monitoreo continuo de emisiones [CEMS] en centrales Termoeléctricas" para su aplicación a la validación de CEMS instalados en plantas de ácido del proceso de fundiciones.

> **RESOLUCIÓN N° 542 28/7/2014**, Ministerio del Medio Ambiente. Da inicio a proceso de elaboración del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica por Material Particulado respirable MP10 para la localidad de Huasco y su zona circundante.

> **RESOLUCIÓN N° 678 30/7/2014**, Ministerio del Medio Ambiente. Da inicio a proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.

> **RESOLUCIÓN EXENTA N° 850 DEL 6/9/2014**, Ministerio del Medio Ambiente. Da inicio a la revisión de la Norma de Calidad Primaria para material particulado respirable MP10, decreto n° 20, de 2013.

> **DECRETO N° 108 DEL 12/9/2014**, Ministerio de Relaciones Exteriores. Crea Comité Nacional para las Montañas.

> **DECRETO N° 1 DEL 33/9/2014**, Ministerio del Medio Ambiente. Aprueba Reglamento para la elaboración de planes de recuperación conservación y gestión de especies.

> **DECRETO N° 63 6/10/2014**, Ministerio del Medio Ambiente. Modifica reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

> **RESOLUCIÓN EXENTA N° 583 DEL 10/10/2014**, Ministerio del Medio ambiente; Superintendencia del Medio Ambiente. Aprueba Anexo III: "Aseguramiento de calidad, reporte de datos, sustitución de datos perdidos y anómalos, auditorías y revalidaciones" del Protocolo para Validación de Sistemas de Monitoreo Continuo de Emisiones en Centrales Termoeléctricas.